

Expte 65054

LA PLATA, 22 de noviembre de 2017

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 32, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 233

ARTÍCULO 1º: Declárese Personalidad Destacada de la ciudad de La Plata, al periodista platense Jorge Hugo Joury.

ARTÍCULO 2º: De forma.